

PLAN DE APERTURA DE DATOS

Alcaldía Distrital De Cartagena De Indias

2020 - 2023

Octubre, 2021

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Observaciones
1.0	Versión inicial del documento

Tabla de contenido

Introducción	4
1. Ciclo de Datos Abiertos.....	5
1.1 Establecer el plan de apertura, mejora y uso de datos	6
1.1.1 Metodología de trabajo	6
1.1.2 Roles y responsabilidades.....	6
1.1.3 Actividades	7
1.1.4 Identificar	7
1.1.4.1 Identificar el ecosistema de interacción	7
1.1.4.2 Identificar los activos de información	9
1.1.5 Analizar	9
1.1.5.1 Determinar las acciones a realizar	10
1.1.6 Priorizar y Programar	11
1.1.6.1 Programar	11

Introducción

La Alcaldía Distrital De Cartagena De Indias en el plan de desarrollo 2020 - 2023 "SALVEMOSJUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE", incluye como uno de sus pilares "CARTAGENA TRANSPARENTE", el cual a su vez incluye la línea estratégica: "Cartagena inteligente con todos y para todos", y una de la 7 metas que pretende alcanzar en este periodo es avanzar en el diseño e implantación de una infraestructura tecnológica y modelo general de datos abiertos del distrito adoptando la política nacional de explotación de datos. Siguiendo los lineamientos establecidos por el gobierno nacional a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, en el marco de la política de gobierno digital, tiene el propósito de promover y habilitar las condiciones para la apertura, uso y generación de valor a partir de datos abiertos de gobierno para que sean publicados en el portal del estado colombiano www.datos.gov.co. El presente documento diseñado por OAI (Oficina Asesora de Informática) de la Alcaldía Distrital De Cartagena De Indias, se enfoca en definir las acciones que la Alcaldía debe abordar para la apertura, estructuración, comunicación y monitoreo de sus datos abiertos.

1. Ciclo de Datos Abiertos

La Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia – Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Establece como se muestra en la figura el proceso de apertura, mejora y uso de datos abiertos y permite que los actores del ecosistema definan acciones a tomar en cada una de las fases estratégicas estructuradas en cuatro fases: 1. Elaborar el plan de apertura. 2. Estructurar y publicar los datos. 3. Comunicar y promover el uso de datos. y 4. Monitorear la calidad y el uso.

Ilustración 1 Ciclo de Vida de los Datos.



Fuente Guía Nacional de Datos Abiertos

1.1 Establecer el plan de apertura, mejora y uso de datos

1.1.1 Metodología de trabajo

La Alcaldía realizará el proceso propuesto por Mintic, como estrategia para adquirir las capacidades necesarias para aplicar los lineamientos ofrecidos por el Ministerio, se hará uso de la oferta institucional ofrecida por el mismo y para finales del año 2021 se aplicará la metodología propuesta en la "Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia" para publicar 3 conjuntos de datos en la plataforma de Datos Abiertos datos.gov.co. Una vez con las capacidades adquiridas, se realizará la publicación de nuevos conjuntos de datos, priorizados por el ejercicio de arquitectura empresarial que adelanta la Alcaldía.

Para adelantar este ejercicio es importante establecer las actividades y responsables de las mismas; inicialmente el plan es responsabilidad de la Alcaldía, quien a través de cada una de sus áreas y en coordinación de la OAI, desarrollarán lo pertinente para su cumplimiento.

1.1.2 Roles y responsabilidades

La apertura de datos es un proceso que contempla análisis y acciones que incluyen aspectos funcionales, tecnológicos y jurídicos; por lo que debe considerarse la participación de varios roles que soporten las tareas requeridas. De esta manera para adelantar el proceso de apertura de datos, se debe establecer un equipo de trabajo con los siguientes roles:

- Líder técnico de Gobierno Digital. Es el canal de comunicación entre Mintic y la Alcaldía para avanzar en la publicación de los conjuntos de datos seleccionados y apoya los procesos de la apertura de datos de las diferentes áreas de la entidad.
- Responsable funcional. Facilita y apoya la identificación y priorización de la información que hay dentro en su área y analiza los usos de la información. Son

responsables de la base de datos fuente del conjunto de datos a ser publicados e interactúan con el responsable técnico para entregar la información en formato estructurado.

- Responsable técnico. Orienta el acceso a los sistemas y repositorios de información donde están dispuestos los conjuntos de datos y apoya la extracción y manejo de la base de datos. Es quien valida que la información se encuentre presentada en formato estructurado y con la responsabilidad de cargar los conjuntos de datos en la plataforma datos.gov.co
- Apoyo Jurídico. Apoya y orienta sobre los datos que son susceptibles de ser publicados; analizando los datos que se pueden publicar.

1.1.3 Actividades

El plan de apertura, mejoray uso de datos abiertos incluye las siguientes actividades:



1.1.4 Identificar

La identificación de los conjuntos de datos consiste en la caracterización de la información a generar y/o entregar; es donde se analiza el tipo de información y se identifican: Público objetivo, normatividad y políticas aplicables, fuente, generador y propietario, condiciones de seguridad y publicación. Esta tarea se lleva a cabo en mesas de trabajo y reuniones con las áreas misionales; deberían tomar tiempo mínimo de 5 días a un máximo de 15 días por cada conjunto de datos.

1.1.4.1 Identificar el ecosistema de interacción

En este apartado se definen e identifican los tipos de actores y actores con los que la Alcaldía tiene contacto y que son considerados como de interés por el rol que cumplen en el ecosistema (usuario, regulador, proveedor, etc.)

Ilustración 4. Ecosistema de Actores de Datos Abiertos.



Fuente Guía Nacional de Datos Abiertos

- Entidades Públicas
 - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, actúa como ente regulador y proveedor de la plataforma datos.gov.co
 - Alcaldía Distrital De Cartagena De Indias, responsable de llevar a cabo el plan de apertura de datos abiertos.
- Academia: Universidades locales, regionales y nacionales, son consumidores claves de los datos publicados en datos.gov.co, para realizar análisis con datos oficiales y confiables para generar valor agregado para el público en general.
- Desarrolladores: Empresas y personas vinculadas al sector de las TICs contarán con datos oficiales y confiables para desarrollar aplicaciones informáticas de diversos propósitos.
- Sociedad civil: Contará con más elementos para realizar veeduría, fomentando la transparencia y participación ciudadana. Ya sea por el acceso directo a los datos o por las aplicaciones o estudios realizados por terceros haciendo uso de los datos abiertos publicados por la alcaldía.
- Periodistas: Contarán con acceso a datos oficiales y podrán contrastarlos con fuentes propias u otros conjuntos de datos publicados por entidades de orden nacional para hacer el ejercicio periodístico correspondiente.

1.1.4.2 Identificarlos activos de información

La identificación de los activos de información busca realizar un levantamiento de la información pública que administra la Alcaldía y que puede llegar a convertirse en datos abiertos. Para efectos de realizar la identificación de esta información y de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, se debe tener en cuenta durante esta fase los siguientes datos:

- Los datos de los registros de activos de información oficiales generados por la entidad clasificados como dato abierto.
- Los datos públicos generados o administrados por los Sistemas de Información de la entidad.
- Los datos públicos utilizados por herramientas digitales, aplicativos web o móviles desarrollados de la entidad.
- Los datos solicitados por la ciudadanía de manera recurrente mediante solicitudes de acceso a la información o los que deriven de ellas; también aquellos que puedan resolver alguna problemática de la entidad.
- Los datos de otras entidades o de dependencias al interior de la misma entidad con el fin de evitar la duplicidad a la hora de publicar datos en el portal. Para ver el inventario

La Alcaldía adelanta un ejercicio de arquitectura empresarial siguiendo lo lineamientos dados por Mintic como referencia, por tal razón y con el fin de hacer un trabajo articulado y más eficiente, los activos de información serán consolidados en el catálogo de información propuesto por el dominio de información.

1.1.5 Analizar

El objetivo de esta etapa es analizar la información identificada en la primera fase del proceso, para determinar la información publicable y validar que no tenga ninguna restricción normativa bajo la Ley Colombiana al igual que para definir las acciones a realizar en los activos de información con el propósito de publicar, mejorar o usar dicha información.

Ilustración 2. Información clasificada y reservada.



Fuente Guía Nacional de Datos Abiertos

Para la publicación de los 3 primeros conjuntos de datos en la plataforma de Datos Abiertos datos.gov.co los criterios para su elección son:

- Información generada por la Alcaldía, que no esté disponible en datos.gov.co
- Información gestionada por medio de un sistema de información
- Información disponible en base de datos
- Información publicable bajo la normatividad vigente

En términos generales los criterios para los futuros conjuntos de datos a ser publicados, son muy similares a los listados anteriormente, pero serán priorizados por el dominio misional como resultado de la arquitectura empresarial.

1.1.5.1 Determinar las acciones a realizar

Acciones:

- Abrir:** disponer el conjunto en Datos Abiertos www.datos.gov.co
- Automatizar:** procesos para que el cargue automatizado de la información
- Actualizar:** actualización de los registros de la información conforme a la periodicidad del conjunto de datos.
- Mejorar:** acciones de mejora y calidad de datos.
- Usar:** identificación de usos de datos para generar valor agregado a la información disponible.

1.1.6 Priorizar y Programar

Los 3 primeros conjuntos de datos en la plataforma de Datos Abiertos datos.gov.co son:

1. Información de playas
2. Información de infraestructura educativa
3. Información tributaria

1.1.6.1 Programar

Acción	Actividades por año			Responsable
	2021	2022	2023	
Priorización de los conjuntos de datos	3 conjuntos de datos	20 conjuntos de datos	20 conjuntos de datos	Líder técnico de Gobierno Digital Responsable funcional
Caracterización de los conjuntos de datos	3 conjuntos de datos	20 conjuntos de datos	20 conjuntos de datos	Líder técnico de Gobierno Digital Responsable funcional Responsable técnico Apoyo Jurídico
Consolidación de los conjuntos de datos	3 conjuntos de datos	20 conjuntos de datos	20 conjuntos de datos	Responsable funcional Responsable técnico
Publicación de los conjuntos de datos	3 conjuntos de datos	20 conjuntos de datos	20 conjuntos de datos	Líder técnico de Gobierno Digital Responsable técnico
Actualizar conjuntos de datos ya publicados		23 conjuntos de datos	43 conjuntos de datos	Responsable funcional Responsable técnico
Monitorear calidad de los datos		11 conjuntos de datos	21 conjuntos de datos	Responsable funcional

abiertos				Responsable técnico
Automatizar procesos para que el cargue de la información		6 conjuntos de datos	12 conjuntos de datos	Responsable técnico